

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA PINTAR PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO"

Siendo las **10:30 horas del día 05 de marzo del año 2018**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Sala de Regidores en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga previamente citados y reunidos para llevar acabo la correspondiente, JUNTA ACLARATORIA se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

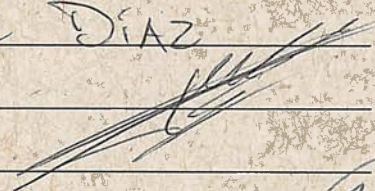
Este acto es presidido por el LCP. Héctor Skinfield Madrigal, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en las términos establecidos, estando presente por el área requirente la persona que también firma en la presente y con lo cual se lleva la

JUNTA ACLARATORIA

Asisten:


Héctor Skinfield Madrigal
Secretario Ejecutivo del Comité de
Adquisiciones del Municipio de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Licitante, Nombre y firma


Proteccion Ecológica de Superficies S.A. de C.V.
Ing. Víctor Arturo Gutierrez Díaz


Las Bases de Licitación CGAIG **18/2018** en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo al correo electrónico: licitaciones@tlajomulco.gob.mx a más tardar el **01 de marzo** del 2018 (15:00 HORAS).

Situación que ocurrió con los Licitantes siendo este: Protección Ecológica de Superficies S.A. de C.V.

1.- En las partidas 11, 18, 19, 22 y 23 por que están pidiendo códigos de línea COMEX ? Nota esto limita la participación de los proveedores en esta licitación pública por lo que sugiero a la convocante se eliminen los códigos y líneas tendenciosas para la sana participación de los licitantes en su lugar sugiero atentamente se tome en cuenta como vinílica Tipo B que cumple ampliamente a lo establecido en las bases de licitación pública con esta especificación más genérica de la misma)

Respuesta: Lo correcto para las partidas será

18	10	Cubeta	PINTURA ESMALTE EN CUBETA.	COLOR CHOCOLATE		
19	10	Cubeta	PINTURA VINÍLICA EN CUBETA.	COLOR BLANCA		
22	30	Cubeta	PINTURA VINÍLICA EN CUBETA.	COLOR AVELLANA PINTURA PRIMA		
23	20	Cubeta	PINTURA vinílica EN CUBETA.	COLOR CAMELLO PINTURA PRIMA		

2.- Se está solicitando pintura vinílica tipo B con su correspondiente certificado?

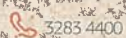
Respuesta: Los Licitantes deberán de ofrecer productos de pintura vinílica tipo B y presentar certificado expedido por la PROFECO.

3.- Se puede cotizar esmalte brillante anti corrosivo base agua

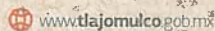
Respuesta: Los licitantes pueden cotizar esmalte brillante anti corrosivo base agua



4.- Se está solicitando impermeabilizante elastomérico 3 años



Respuesta: se solicita impermeabilizante con tres años de garantía



5.- Se está solicitando carta poder simple para la apertura de propuestas?

Respuesta: la persona que entregue el sobre podrá acreditar su personalidad con carta poder simple, la persona que suscriba los documentos deberá de acreditar su personalidad con poder notariado

Se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

